

**CARRERA LICENCIATURA EN OBSTETRICIA**

**PRACTICA FINAL OBLIGATORIA**

En el marco de la Práctica Final Obligatoria de la carrera de Obstetricia y dado el contexto en el cual nos encontramos, en el cual no es posible realizarla desde la presencialidad, desarrollaremos un dispositivo de acompañamiento, reflexión y abordaje teórico desde la virtualidad.

El número de alumnos que se encuentran en condiciones de realizar la PFO incluyendo las de carácter condicional es de 126.

Para desarrollar esta estrategia contaremos con:

- Un mail oficial para recibir consultas

-Un grupo de Facebook: PFO 2020, desde el cual nos mantendremos en contacto con las alumnas, en el mismo se abordarán las consultas y se trabajará con algunos ejes de la teoría pensando en profundizar temas en los cuales se teorice sobre la futura práctica que llevarán a cabo en los diferentes hospitales

-Se está pensando en realizar una actividad coordinada con la "Dirección de Género y Salud" para trabajar: Ley de parto respetado, Derechos Sexuales reproductivos y (no) reproductivos, marco legal que regula nuestra práctica

- Contenidos teóricos a ser desarrollado desde encuentros pautados les estudiantes:

Se realizarán utilizando la herramienta para realización de encuentros virtuales proporcionada por la facultad: google suit

A. Encuentros de Reflexión sobre Parto Respetado

Lactancia Materna,

Violencia Obstétrica

Anticoncepción

Interrupcion Legal del Embarazo

B-Revisión Bibliográfica, Local, Nacional, Internacional

Se desarrollo el

## **SEMINARIO**

### **“Buenas prácticas en obstetricia para el abordaje integral de la salud de las mujeres y personas con capacidad de gestar”**

#### **Fundamentación**

Esta propuesta académica pretende generar un espacio para la problematización, reflexión y la construcción de saberes que aporten a garantizar el derecho a la salud en general, y a la salud obstétrica en particular, como forma de acompañamiento a lxs estudiantes que cursan la PFO de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas.

Este primer acercamiento con el territorio/campo en el cual transcurrirá su formación práctica es donde se produce el encuentro con las personas/usuarios del sistema de salud, y constituye una instancia clave para que se visualicen como futuras profesionales de la salud, garantes de derechos y ejecutoras/es de “buenas prácticas”. Entendemos por “buenas prácticas” a una experiencia desarrollada por un efector de salud con resultados positivos y sostenidos en el tiempo.

En su concepción básica la propuesta propone, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, estimular una mirada crítica en lxs estudiantes que, por un lado, facilite la revisión y sensibilización sobre el sesgo de género existente en nuestros saberes y prácticas vinculadas a la salud en general y al abordaje en obstetricia en particular; y que por el otro, sea una instancia para la revisión y profundización sobre los marcos normativos y legales que regulan la práctica de la obstetricia, así como sobre los protocolos de actuación vigentes, como marcos guías fundamentales al momento de incorporarse al sistema de salud.

#### **Objetivos Objetivo general**

- Habilitar un espacio para la problematización, reflexión y la construcción de saberes en torno a la noción de buenas prácticas para el abordaje integral de la salud en el campo de la obstetricia desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

#### **Objetivos específicos**

- Revisar las nociones sobre sexos, géneros, identidades y estereotipos de género.

DIRECCIÓN DE GÉNERO Y SALUD - COORDINACIÓN PFO OBSTETRICIA

- - Reflexionar sobre los discursos normalizadores que atraviesan las nociones previamente mencionadas y su impacto en la salud de personas con capacidad de gestar.
- - Problematicar las responsabilidades del sector salud ante la violencia de género.
- - Promover el conocimiento, alcance y garantías de los marcos normativos que

regulan la práctica de la obstetricia:

- - Ley de Ejercicio Profesional de la Obstetricia, provincial y nacional.
- - Ley de Identidad de Género
- - Ley de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia

Contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones

Interpersonales,

- - Ley de Parto Respetado
- - Protocolos de ILE

### **Propuesta metodológica y marco teórico**

Se propone un intercambio teórico-práctico en el cual se facilitarán una serie de marcos teóricos, técnicos y procedimentales para el abordaje integral de la salud obstétrica de las personas con capacidad de gestar. Dada la coyuntura actual, la modalidad del seminario será virtual. Se proponen cinco (5) encuentros, a razón de uno (1) por semana de 2hs de duración aproximada. En los mismos se abordarán los contenidos propios a cada una de las unidades temáticas propuestas. Previamente a cada encuentro se enviará material bibliográfico, escrito y/o audiovisual, sugerido y ampliatorio, para enriquecer el intercambio. El seminario se dictará por la plataforma Google Sweets, los días MARTES a las 16 hs.

### **Programa preliminar**

#### **1° Encuentro - Construcción de la identidad sexo genérico política**

- - Nociones sobre sexos y géneros. Creación histórico-social del dimorfismo sexual. Sistema sexo-género binario
- - Sexualidad - Identidad. Construcción de la diferencia jerarquizada.
- - Estereotipos y representaciones sociales. Su impacto en la salud

DIRECCIÓN DE GÉNERO Y SALUD - COORDINACIÓN PFO OBSTETRICIA

Bibliografía sugerida:

- - Dirección de Género y Salud: ¿Porque pensar una salud con perspectiva de género?
- - Nota lactancia varon trans:

<https://www.lavanguardia.com/vida/20160621/402658098778/padre-transgenero-am>

[amantar-lactancia-bebe.html](https://www.lavanguardia.com/vida/20160621/402658098778/padre-transgenero-am)

- - Podcast del Deseo de Pandora: Maternidades.

<https://open.spotify.com/episode/3GZ3atlOfuDSqmqZcTLoJ7?context=spotify%3Apla>

[ylist%3A7H7EsMnp8oNh01ktENDvjj](https://open.spotify.com/episode/3GZ3atlOfuDSqmqZcTLoJ7?context=spotify%3Apla)

- - Ley de identidad de género N 26.743

## **2° Encuentro - Violencia de género**

- - Violencia de género
- - Violencia contra las mujeres: Marco legal. Tipos. Modalidades. Aproximación a la

evaluación de riesgo.

- - Responsabilidades y Protocolos de abordaje en el sistema de salud

Bibliografía sugerida:

- - Guía práctica para el abordaje de las violencias de género en el sistema de salud.
- - Protocolo para la atención integral de víctimas de violaciones sexuales. Instructivo

para los equipos de salud.

- - Caso de violencia obstétrica
- - Ley 26.485 de Protección Integral a las mujeres

## **3° Encuentro - Conversatorio sobre Parto respetado**

- Ley de Parto Respetado

- - Garantías y desafíos actuales
- - Responsabilidades como profesionales de la salud

Bibliografía sugerida:

- - Video "Derechos humanos y acceso a la salud" - Prosecretaría de DDHH de la FCM

- - Línea OSS y R: <http://www.ossyr.org.ar/linea-de-tiempo.html>
- - Spot - Las Casildas: Violencia Obstétrica:

<https://www.youtube.com/watch?v=BzkvugKCSHl#action=share>

#### DIRECCIÓN DE GÉNERO Y SALUD - COORDINACIÓN PFO OBSTETRICIA

- - Podscat “Gestar y Parir en cuarentena”
- - <http://www.revistaanfibia.com/podcast/episodio-07-gestar-y-parir-en-cuarenten>

a/

- - Ley 25929 de Parto Humanizado

#### 4° Encuentro: ILE

- - Protocolos de ILE. Rol y responsabilidades del sector salud.
- - Consejería: entrevista, tratamiento y seguimiento

Bibliografía sugerida:

- - Texto de Andrea Berra: ILE en Argentina - Causal Salud
- - Nota Blas Radi/Maria Mansilla: Cuerpos Gestantes - “Aborto legal para Tipos

TRANS”: <http://revistaanfibia.com/cronica/aborto-legal-para-tipos-trans/#print>

- - Protocolo para la Atención integral de las personas con derecho a la interrupción

legal del embarazo. Actualización 2019

#### 5° Encuentro: Ley de Ejercicio Profesional

- Ley de Ejercicio Profesional de la Obstetricia, provincial y nacional.
- Debates actuales

#### DIRECCIÓN DE GÉNERO Y SALUD - COORDINACIÓN PFO OBSTETRICIA

Se están realizando encuentros de Análisis de Casos Clínicos con la Lic. LOFEUDO Susana

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

### **Facultad de Ciencias de Médicas**

### **Carrera: Licenciatura en Obstetricia**

### **Asignatura: Práctica Final Obligatoria (PFO)**

### **Propuesta pedagógica**

### **Docente: Profesora Licenciada Susana Lofeudo**

## **PERFIL PROFESIONAL**

El programa de Licenciatura en Obstetricia de la Universidad de La Plata tiene como propósito formar un/a profesional obstétrico/a con una sólida capacitación científica, humanística, ética, moral y tecnológica. Formar profesionales centrados en los lineamientos de APS, actuando en los procesos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, sobre los determinantes de la salud, adquiriendo habilidades y destrezas, que le permitan fomentar el autocuidado y estilos de vida saludables en la mujer, familia y comunidad. Coordinar y participar proactivamente en el trabajo en equipo en los diferentes niveles de atención, realizando atención integral con equidad de género y enfoque holístico, ético e intercultural respetando los derechos y promoviendo el ejercicio de los deberes. Capacitarlas en la detección de factores de riesgo social y comunitario; enfocando la atención del proceso de salud-enfermedad, con una visión integral de la mujer en los aspectos bio-psico-social, salud sexual y reproductiva.

Asistiendo respetuosamente los procesos de embarazo, parto, puerperio y salud reproductiva; así como la detección de patologías en los tres niveles de atención de la salud.

Contribuir a la configuración de la identidad profesional, a partir de la relación de la práctica profesional y de las aportaciones teóricas disciplinares, dentro del marco ético-legal correspondiente.

Promover desde una perspectiva ética y humanística, la adquisición de competencias, que ayuden a desarrollar, en el área de las Ciencias de la Salud Lic. en Obstetricia en el ejercicio de sus funciones, dentro del marco jurídico existente

### **FUNDAMENTACIÓN:**

Las Obstétricas/os ejercen una de las profesiones más antiguas de la humanidad: la partería. El acompañamiento y la asistencia que las parteras/os brindan tanto a la mujer como al producto de la concepción, les ha valido un reconocimiento social de servicio y las ha jerarquizado como una figura íntegra y especial en el cuidado y la atención de las mujeres y sus familias.

“La necesidad de fortalecer la educación y los servicios de partería, es interés de la OMS. El fortalecimiento de la función y la participación de la “parteras profesionales”, en nuestro país Lic en obstetricia, es un componente central en el aporte especial de la OMS, a la iniciativa Mundial para una Maternidad Segura. Reducir los Riesgos del Embarazo”, luego de una consulta técnica de 10 años en donde se examinaron las intervenciones eficaces para obtener mejores resultados en el embarazo y el parto, reconociéndose en esa oportunidad, que la reducción eficaz y sostenible de la morbilidad y mortalidad de las madres y los recién nacidos exigía la presencia de personal de salud capacitado, competente en una amplia gama de aptitudes de partería

Este enfoque estratégico para reducir la morbilidad y mortalidad materna, como así también para promover la salud de la mujer desde el principio al final de su vida reproductiva, exige la redefinición de la función de la obstétrica/o, dado de que además realiza tareas de orientación comunitaria y educación, como así también gestión e investigación y es capaz de detectar problemas y sus soluciones y asignar un aporte de prelación a las intervenciones. Es decir que su función se extiende más allá del embarazo y nacimiento”

Las/os licenciadas/os en obstetricia, son profesionales capacitados para acompañar con eficiencia, ética, responsabilidad, moral, enfocando la atención en la promoción de la salud de la mujer con una visión integral teniendo en cuenta la dimensión moral, espiritual y religiosa, valorando los avances de la ciencia y la tecnología en la perspectiva total de la persona humana.

Asistiendo respetuosa y amorosamente los procesos de embarazo, parto, puerperio y salud reproductiva; así como la detección de patologías en los tres niveles de atención de la salud.

**El egresado/a de esta carrera deberá poseer los conocimientos y destrezas requeridas de obstetricia, neonatología, ciencias sociales, salud pública y ética que contribuyen la base del cuidado de alta calidad, desde el punto de vista cultural ,apropiado para las mujeres, los recién nacidos y las familias**

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Capacitar a los futuros profesionales de la salud para que sepan discernir entre los procesos fisiológicos y patológicos durante los diferentes estadios de la gestación, trabajo de parto, parto y puerperio, reconociendo signos y síntomas que les permitan llegar a un diagnóstico certero y precoz para emplear la terapéutica adecuada y/o derivación oportuna.
- Promover el trabajo interdisciplinario, aprendiendo a construir junto al saber del otro para poder crear e implementar nuevas estrategias en la atención.
- Ponderar en la formación integral del alumno, no sólo el saber académico, sino los valores humanos, vinculares y de respeto con la gestante y su familia.
- Fomentar la vocación de servicio, la contención y amor al prójimo como premisas fundamentales durante el acompañamiento del embarazo incluso ante la adversidad del evento obstétrico.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Desarrollar actividades de promoción de la salud en la comunidad.

Revalorizar la anamnesis, el uso de la Historia Clínica Perinatal y el partograma como herramientas para el registro de factores de riesgo que puedan desencadenar en patologías obstétricas.

Aplicar los conocimientos previos de los procesos fisiológicos para poder realizar el diagnóstico precoz y oportuno de procesos patológicos entorno a la gestación para ser derivados adecuadamente.

Fomentar la capacitación continua para profundizar conocimientos, mediante la actualización constante en la práctica obstétrica, basándose siempre en la mejor evidencia científica en concordancia con los valores y deseos de la gestante.

Desarrollar actividades de promoción de la salud en la comunidad, en los distintos niveles de atención y reconocer factores de riesgo.

Revalorizar la anamnesis, el uso de la Historia Clínica Perinatal y el partograma como herramientas para el registro de factores de riesgo que puedan desencadenar en patologías obstétricas.



Aplicar los conocimientos previos de los procesos fisiológicos para poder realizar el diagnóstico precoz y oportuno de procesos patológicos entorno a la gestación para ser derivados adecuadamente.

Fomentar la capacitación continua para profundizar conocimientos, mediante la actualización constante en la práctica obstétrica, basándose siempre en la mejor evidencia científica en concordancia con los valores y deseos de la gestante.

Efectuar promoción y protección de la Analizar la problemática de la salud materno infantil y logren diseñar estrategias de intervención en la comunidad.

Estimular el respeto y la protección de los derechos de la madre y su hijo/a por parte de los miembros del equipo de salud.

Reconocer a los padres y a la familia como protagonistas de la atención del nacimiento y del recién nacido junto al equipo de salud.

Promover la participación del padre, la familia y la comunidad en la protección y cuidado del embarazo y del recién nacido.

Promover y fomentar durante el embarazo, parto y puerperio los beneficios de lactancia materna. Puericultura

Conocer los diferentes grupos de fármacos existentes en el mercado y su mecanismo de acción, para el tratamiento farmacológico de las diferentes patologías.

## **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

### **I.- GENERALIDADES:**

Concepto de obstetricia normal. Concepto de obstetricia patológica. Concepto de Alto Riesgo Obstétrico y Perinatal. Rol de la Obstétrica en la prevención y atención de la mujer con un embarazo de Alto Riesgo. Embarazo patológico. Malformaciones de los órganos genitales, Consejería en Anticoncepción

### **II.- ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (APS)**

Importancia y eficacia de la detección precoz y prevención de patologías durante el embarazo, puerperio y lactancia. Exámenes complementarios: laboratorio, hemoterapia. Diagnóstico por imágenes, Rx, etc. Interpretación de resultados. Semiología obstétrica. Vínculo obstétrica-paciente. Holístico. Manejo del embarazo de Alto Riesgo. Sistema de Referencia/ Contra referencia. Conocimiento de Redes Sanitarias

### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS:**

Realizar el examen físico de la embarazada

Ser capaz de valorar una pelvis normal y una pelvis estrecha

Medir altura uterina

Realizar maniobras de Leopold

Completar la Historia Clínica Perinatal CLAP – OPS – OMS

Solicitar estudios de laboratorio de rutina para embarazo normal

Solicitar otros estudios complementarios de rutina para examen normal

Realizar examen ginecológico de la embarazada, especuloscopia, colposcopia y Papanicolaou

### III.- EMBARAZO PATOLÓGICO:

Anomalías de la duración del embarazo: término, prolongado, pre término. Exámenes complementarios, conducta a seguir, tratamiento. Incompetencia istmo cervical. Crecimiento intrauterino restringido (CIR). Importancia de su diagnóstico. Bajo peso al nacer. Exámenes complementarios. Técnicas para llegar al diagnóstico. Conducta a seguir y tratamiento.

#### HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

Diagnosticar enfermedades coexistentes con el embarazo

Ser capaz de tomar decisiones y/o derivar frente a la sospecha diagnóstica de estas patologías.

### IV ENFERMEDADES MATERNAS INDUCIDAS POR EL EMBARAZO O QUE LO COMPLICAN:

Estados hipertensivos del embarazo. Gestosis. Hipertensión inducida por el embarazo. Preeclampsia. Eclampsia. Síndrome Hellp. Clasificación. Resultados de laboratorio. Efectos sobre el feto. Conducta y tratamiento.

Enfermedades del aparato cardiovascular. Hipertensión crónica. Cardiopatías. Embarazo y cirugía valvular. Hipotensión supina. Várices. Efectos sobre el feto. Conducta a seguir en el embarazo, parto y puerperio.

Imunohematología obstétrica. Rh negativo, detección precoz, profilaxis.

Enfermedades nutricionales y metabólicas. Obesidad. Anemias. Glucosurias simples de la gestación. Diabetes mellitas. Diabetes gestacional, clasificación, conducta a seguir. Tiroideopatías.

Enfermedades del aparato urinario. Infecciones del tracto urinario. Bacteriuria asintomática. Pielonefritis. Nefropatías crónicas.

Tumores y embarazo. Tumores benignos y malignos. Tumores uterinos, ováricos, cervicales y de mama.

Enfermedades relacionadas con el aparato digestivo. Gingivitis, sialorrea. Trastornos del apetito. Vómitos. Trastornos hepáticos. Apendicitis.

Dermopatías. Osteopatías y miopatías. Calambres.

Neuropatías y psicopatías.

Enfermedades infecciosas.

#### **V.- HEMORRAGIAS DURANTE EL EMBARAZO:**

Hemorragias de la primera mitad. Aborto, clasificación, síndrome Mondor. Embarazo ectópico. Mola. Coriocarcinoma.

Hemorragias de la segunda mitad. Placenta previa. Vasa previa. Desprendimiento normo placentario.

#### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS:**

Diagnosticar patologías obstétricas de la primera y segunda mitad del embarazo Ser capaz de tomar decisiones y/o derivar frente a la sospecha diagnóstica de estas patologías.

#### **VI.- EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO PATOLÓGICO:**

Distocias del canal pelvi genital. Distocia de partes blandas. Distocias óseas. Influencia sobre el mecanismo de parto. Diagnóstico.

Distocias de la contractilidad uterina. Distocias por disminución y distocias por aumento. Triple gradiente alterado. Mecanismos de hipertoniá uterina. Conducta y tratamiento.

Presentaciones anómalas. Diagnóstico diferencial. Mecanismos de parto. Parto en pelviana, maniobras. Distocia de hombros. Situación transversa.

Sufrimiento fetal agudo. Etiología y patogenia. Sintomatología métodos de diagnóstico. Meconio. Asfixia fetal, asfixia perinatal.

Anomalías por exceso del volumen fetal. Anomalías fetales. Diagnóstico, conducta.

Distocias de la placenta y anexos ovulares. Inserción placentaria. Malformaciones. Patología funicular. Anomalías de las membranas ovulares. Oligoamnios y polihidramnios.

Rotura prematura de membranas. Incidencia. Mecanismos. Riesgo fetal. Métodos de diagnóstico. Infección amniótica. Conducta y tratamiento.

Accidentes del parto. Desgarros. Hematomas. Dehiscencias. Rotura uterina. Conducta a seguir.

#### **VII.- ALUMBRAMIENTO PATOLÓGICO:**

Retención de la placenta y membranas ovulares. Retención parcial de restos placentarios y ovulares.

Hemorragias del alumbramiento. Hipofibrinogenemia. Inversión uterina.

Shock. Cuadro clínico. Profilaxis.

#### **VIII.- PUERPERIO PATOLÓGICO:**

Infección puerperal. Localizada y propagada. Septicemia puerperal. Tratamiento profiláctico, curativo y complementario.

Infección mamaria puerperal. Mastitis. Grietas y fisuras del pezón.

Síndromes renales y endocrinos del puerperio.

Síndromes dolorosos.

Psicosis puerperal.

#### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS:**

Ser capaz de reconocer las complicaciones del parto, alumbramiento y puerperio

Ser capaz de tomar decisiones y/o derivar frente a complicaciones del parto, alumbramiento y puerperio

#### **IX.- OPERACIONES OBSTÉTRICAS:**

Generalidades. Analgesia y anestesia.

Métodos quirúrgicos para la conservación del embarazo.

Acomodación del feto. Versiones interna y externa. Gran extracción pelviana. Maniobras. Fórceps y Vacum extractor. Indicaciones, técnicas y complicaciones.

Operación cesárea. Indicaciones, técnicas, pronóstico.

Histerectomía total o parcial. Indicaciones.

#### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS:**

Poseer habilidades quirúrgicas básicas

Ser capaz de asistir un parto eutócico

Ser capaz de asistir un alumbramiento normal

Reconocer distocias, anomalías y compromiso de la vitalidad fetal

Ser capaz de tomar decisiones y/o derivar frente a distocias, anomalías y compromiso de la vitalidad fetal

### CONSEJERIA EN ANTICONCEPCION

Métodos Anticonceptivos: orales, inyectables, colocación de dispositivos intrauterinos e implantes.

Respetando siempre los derechos de la usuario y sus decisiones

Promover la responsabilidad individual a la toma de decisiones

Promover medidas de prevención y cuidado de la salud sexual y reproductiva

Trabajar **con** y no **para** con la usuaria, a fin de respetarla, aceptarla y poder acompañarla en los distintos procesos de su vida

### METODOLOGIAS DE TRABAJO

La implementación de esta propuesta sería con clases presenciales, cuando se pueda o a través de plataforma ZOOM, MEET etc.

Se implementa el método ABP (método basado en problemas), con resolución de casos clínicos, método inductivo y deductivo.

Roleplay - Simulación.

Relatos y análisis de casos vistos en las distintas guardias a la que asisten, a fin de aportar conocimientos y técnicas diversas, implementación y análisis de protocolos

Licenciada en Obstetricia GOMEZ, Isabel Graciela  
Coordinación Carrera Licenciatura en Obstetricia  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de La Plata